

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, puesto que ofrece información del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso

estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué es el presupuesto ciudadano?



Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el gobierno con los recursos que pagan a través de los impuestos.

El presupuesto está diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese

gasto?, entre otras.

De esta manera el presupuesto ciudadano tiene la finalidad de dar a conocer las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiendo analizar los resultados que brinda el gobierno en materia de transparencia presupuestal.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?



El Presupuesto de Egresos, contiene los recursos que el gobierno planea gastar durante el año, los cuales deben satisfacer las demandas y necesidades de la población. Son las estimaciones de los fondos que recibe el gobierno y de los recursos que éste planea gastar.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales y es la ciudadanía quien califica en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.

El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicará el dinero aprobado.

La elaboración del presupuesto es de vital importancia, pues la ciudadanía necesita servicios y obras de calidad, los cuales el gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos y cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generan los ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.



La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

Concepto	Ingreso Estimado
1. Impuestos	411,087,850.00
1.2. Impuestos sobre el patrimonio	187,155,224.00
1.3. Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	96,824,212.00
1.8. Otros impuestos	127,108,414.00
4. Derechos	205,691,033.50
4.3. Derechos por prestación de servicios	205,691,033.50
5. Productos	292,981.27
5.1. Productos de tipo corriente	292,981.27
6. Aprovechamientos	82,140,295.41
6.1. Aprovechamientos de tipo corriente	82,140,295.41
8. Participaciones y aportaciones	617,008,706.82
8.1. Participaciones	364,871,248.98
8.2. Aportaciones federales y estatales	252,137,457.84
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,450,555.00
9.3 Subsidios y subvenciones	30,450,555.00
TOTAL	1,346,671,422.00

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el Municipio.

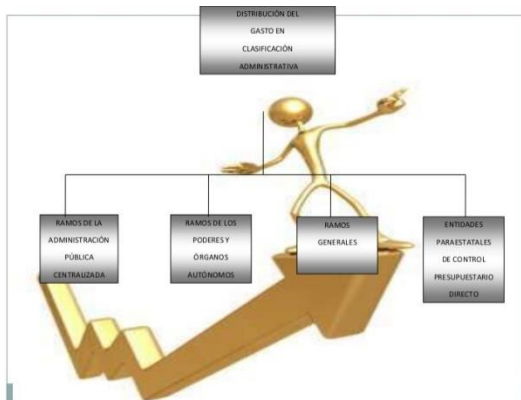
Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

Clasificación Funcional del Gasto		Monto
1 GOBIERNO		\$721,622,207.31
1.1.	LEGISLACION	37,239,911.32
1.1.1	LEGISLACIÓN	37,239,911.32
1.2.	JUSTICIA	13,145,633.83
1.2.1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	13,145,633.83
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	81,829,954.12
1.3.1	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	23,076,120.67
1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	37,665,108.39
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	11,631,700.08
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICOS	412,316.00
1.3.9	OTROS	9,044,708.98
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	71,228,287.40
1.5.1	ASUNTOS FINANCIEROS	71,228,287.40
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	245,031,920.91
1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	241,785,835.74
1.7.4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,246,085.17
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	273,146,499.73
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	248,116,939.57
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	22,908,214.14
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	2,121,346.02
2 DESARROLLO SOCIAL		\$398,189,911.12
2.1.1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	330,603,371.31
2.2.1	URBANIZACIÓN	330,603,371.31

Clasificación Funcional del Gasto		Monto
2.3.	SALUD	7,333,817.85
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	7,333,817.85
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	12,138,454.04
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	6,782,234.40
2.4.2	CULTURA	5,356,219.64
2.5.	EDUCACION	11,013,351.22
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	11,013,351.22
2.6.	PROTECCION SOCIAL	23,961,504.08
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	23,961,504.08
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	13,139,412.62
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	13,139,412.62
3 DESARROLLO ECONOMICO		\$49,270,170.25
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	35,841,417.98
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	35,841,417.98
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	8,259,504.60
3.2.1	AGROPECUARIA	8,259,504.60
3.7.	TURISMO	5,169,247.67
3.7.1	TURISMO	5,169,247.67
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		\$177,589,133.32
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	124,470,134.08
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	124,470,134.08
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	53,118,999.24
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	53,118,999.24
TOTAL		\$1,346,671,422.00

¿Quién gasta el Presupuesto?



La Clasificación Administrativa, tienen como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación,

tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

CONCEPTO	IMPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$1,346,671,422.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,346,671,422.00
3.1.1.1.0 - GOBIERNO MUNICIPAL	1,346,671,422.00
3.1.1.1.1 - ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	1,322,709,917.92
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$28,443,551.86
001-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,306,565.22
002-COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2,121,346.02
003-COORDINACIÓN DEL COPLADEMUN	1,121,065.74
004-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,246,085.17
005-DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, IMAGEN Y RELACIONES PÚBLICAS	4,830,220.43
006-COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1,818,269.28
02-SINDICATURA MUNICIPAL	\$13,145,633.83
001-OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	13,145,633.83
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	\$37,239,911.32
001-OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	37,239,911.32
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$35,763,944.49
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	5,669,988.46
002-DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN POLÍTICA	15,379,755.20
003-DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	14,714,200.83
05-TESORERÍA MUNICIPAL	\$496,522,245.33
001-OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	208,215,211.90
002-DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	28,555,196.98
003-DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS	2,546,114.23
004-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	9,500,897.61
005-DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	181,596,097.49
006-DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	59,056,792.08
007-DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,051,935.04
06-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$11,631,700.08
001-OFICINA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	3,650,640.66
002-DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA	2,626,643.74
003-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,113,640.08

CONCEPTO	IMPORTE
004-DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	2,240,775.60
07-SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$241,785,835.74
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0.00
002-DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA	212,000,000.00
003-DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA VIAL	0.00
004-COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00
005-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
006-DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	29,785,835.74
08-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$295,173,744.31
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	19,640,962.14
002-DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	114,552,815.18
003-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	160,979,966.99
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	\$35,429,627.00
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	6,965,967.94
002-COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO	3,309,474.60
003-COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	4,816,384.05
004-DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS Y LICENCIAS	6,474,391.31
005-DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	10,103,744.22
006-DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	3,759,664.88
10-SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	\$49,270,170.25
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	3,388,733.54
002-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	8,259,504.60
003-DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	32,452,684.44
004-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL TURISMO	5,169,247.67
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$43,625,035.73
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	6,071,389.85
002-DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	7,333,817.85
003-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	4,419,304.44
004-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	11,013,351.22
005-INSTITUTO DE LAS MUJERES DE CUERNAVACA	2,648,718.33
006-INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA	3,557,747.28
007-INSTITUTO DE CULTURA DE CUERNAVACA	5,356,219.64
008-INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CUERNAVACA	3,224,487.12
12-SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$9,044,708.98
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	3,048,747.56
002-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	3,903,286.25
003-DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA	2,092,675.17
13-COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$22,908,214.14
001-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	22,908,214.14
16-SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO	\$2,725,594.86

CONCEPTO	IMPORTE
001-OFICINA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO	1,091,531.90
002-DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	412,114.96
003-DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	412,316.00
004-DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES	412,316.00
005-DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPALISTA	397,316.00
3.1.1.2.0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$311,834,431.08
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	\$23,961,504.08

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto, permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



CONCEPTO		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	735,903,779.67
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	260,695,974.70
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	20,705,987.40
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	200,138,317.85
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	227,154,737.43
1600	PREVISIONES	120,000.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	27,088,762.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,173,269.35
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	10,220,169.40
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,750,819.43
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	2,208,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,335,700.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,724,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,369,664.10
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,792,160.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	45,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,727,256.42
3000	SERVICIOS GENERALES	191,811,633.98
3100	SERVICIOS BÁSICOS	34,625,800.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,008,164.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,968,702.27
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,648,600.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59,263,669.05



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MOR.



CUERNAVACA GOBIERNO MUNICIPAL



ESTAMOS CONTIGO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2018

CONCEPTO		IMPORTE
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	21,763,900.62
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,138,400.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,911,428.51
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	44,482,969.53
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,090,684.20
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,161,504.08
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,620,992.00
4400	AYUDAS SOCIALES	40,308,188.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,735,900.68
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,053,400.68
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	207,500.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	15,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,140,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	120,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	70,367,020.80
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	68,967,020.80
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,400,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	177,589,133.32
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	70,452,894.08
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	52,746,840.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	182,400.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,088,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	53,118,999.24
TOTAL		1,346,671,422.00

¿Cómo se está trabajando para mejorar el presupuesto?



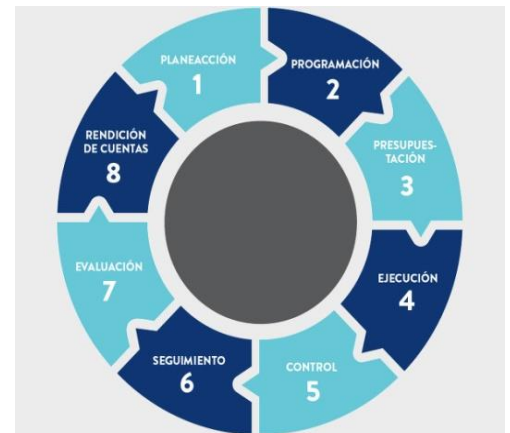
- Fortaleciendo el Presupuesto Basado en resultados (PBR), con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas
- Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.



¿Cómo se organiza un Presupuesto?

- ✚ Las dependencias de gobierno elaboran un anteproyecto de sus necesidades para el siguiente año fiscal.
- ✚ Estos son analizados y revisados por la Tesorería Municipal.
- ✚ El presupuesto es aprobado por el Cabildo y se publica en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.
- ✚ Las dependencias de gobierno ejercen los recursos aprobados.
- ✚ Se monitorea el ejercicio del gasto para poder evaluar reajustes del siguiente presupuesto.
- ✚ Se publican los avances en la página www.cuernavaca.gob.mx



¿En que se gasta?	• OBJETO DEL GASTO
¿A tipo de gasto se refiere? corriente , capital o deuda	• TIPO DE GASTO
¿Cuál es el Propósito u objetivo del gasto?	• FUNCIONAL DEL GASTO
¿De que fuente de ingreso provienen los recursos?	• FUENTE DE FINANCIAMIENTO
¿Hacia que programa esta dirigido el recurso?	• POR PROGRAMA

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página en la cual se encuentra la información del Municipio.

